



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Municipalidad de Parral - Región de O'Higgins

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 158

Sesión ordinaria efectuada con fecha 26 de Febrero de 2024 celebrada de manera presencia en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal Sr. Tomás Romero Parada.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 155 de 30 de enero de 2024; N° 156 de 06 de febrero de 2024 y 157 de 09 de febrero de 2024.
- 2.- Aprobación Modificaciones presupuestarias SECPLAN Oficio N° 47.
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Reposición Alumbrado Público, Comuna de Parral" (OF. N° 49) SECPLAN.
- 4.- Pronunciamiento sobre contrato de comodato con Junta de Vecinos N° 82 Población don Pablo. Jurídico.
- 5.- Aprobación de los siguientes convenios de Salud: a) Odontológico Integral y b) GES Odontológico.
- 6.- Adjudicación Licitación Contrato de Suministro de Insumo varios 2024, ID 1754-48-LE23 y suscripción del contrato respectivo con vigencia hasta el 31.12.2024. Salud.
- 7.- Adjudicación Licitación Contrato de Suministro Reactivos de Laboratorio 2024, ID 1754-6-LQ24 y suscripción del contrato respectivo con vigencia hasta el 31.12.2024.
- 8.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud; Inés Vera encargada de compras públicas de Salud, don Cristián Palma encargado de convenios de Salud, don Darwin Maureira Jefe del Departamento de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN ACTAS N° 155 DE 30 DE ENERO DE 2024; N° 156 DE 06 DE FEBRERO DE 2024 Y 157 DE 09 DE FEBRERO DE 2024.

Solicitan los concejales, postergar la votación y aprobación de las actas indicadas, para la próxima sesión del concejo de fecha 29 de febrero de 2024.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN OFICIO N° 47

Saluda la alcaldesa a doña Carla Gómez, directora de SECPLAN, quien saluda e indica lo siguiente: El **Oficio N° 47 de 20/02/2024**, contiene sólo una modificación presupuestaria, por el monto 15 millones de pesos, que se traslada de la cuenta de servicio de aseo a mantención y sanitización de dependencias municipales y espacios públicos, básicamente porque la licitación que habíamos comentado que se estaba llevando a cabo quedó desierta, por tanto se está supliendo cubrir las remuneraciones del personal de aseo del mes de marzo.

Se cede la palabra a los concejales para consulta por parte de la Sra. Alcaldesa.

El concejal Maureira posee solamente una consulta, e indica: Estos fueron los recursos que hoy día como Dice el oficio para pagar por a las profesionales que hacen el aseo, se supone que iba a haber una empresa, ¿qué pasó con la empresa?, con la licitación. La Directora de SECPLAN le indica que quedó desierta. Continúa el concejal indicando que: Ahora van a volver a elaborar otra licitación, la directora de SECPLAN, indica que la unidad técnica con adquisiciones lleva el proceso, pero debieran estar en un proceso de contratación, así que por eso solamente por marzo, debiera estar listo. El concejal Maureira consulta si esa licitación una vez que esté lista, se supone que la suben al portal, será posible que por ejemplo, antes de que la subiesen pudiéramos conversar con la comisión de estrategia, para que viéramos todos. La directora de SECPLAN indica que puede consultar a adquisiciones y la unidad técnica, si es que ya no está publicada, pero pueden conversarla igual. El concejal Maureira indica que lo que pasa, de acuerdo a lo que habíamos conversado siempre, para que todo esto fluyese con mayor holgura, siempre era que conversáramos con los concejales, porque siempre nos ponen los temas para aprobar, pero de repente siempre podemos hacer un aporte desde una sugerencia, no somos los técnicos ni los profesionales, pero siempre podemos ser un aporte para que todo fluya con mayor holgura, y no nos encontremos con alguna sorpresa, que a veces cosas del destino. Toma la palabra la alcaldesa, quien se disculpa por la interrupción, e indica que esto se refiere al aseo de los recintos municipales, entonces, interrumpe el concejal Maureira, e indica que era por eso nada más que hacían esa consulta, porque la otra vez habían conversado con ella y la Directora de SECPLAN tiempo atrás, y habíamos llegado a un acuerdo, que siempre cuando a veces cosas como esto que llevan muchos años estas señoras en este proceso, y de repente a veces han requerido sus vacaciones y no las han tenido. La directora de SECPLAN señala que eso ya se habló, y que justamente el motivo de no llevarlas por administración directa, que es justamente lo que se hizo hace 2 años, en ese proceso es justamente lo que se busca al externalizar el servicio para que ellas puedan tener todos esos beneficios, ahora en la municipalidad, ellas siempre tuvieron los beneficios de lo que son las vacaciones, la diferencia es que fueron canceladas y no fueron tomadas, pero siempre han tenido todos los beneficios. Toma la palabra el concejal Maureira, en indica que siempre indica las cosas con el respeto que se merece la alcaldesa y todo el concejo, pero de repente cuando ellas requerían permiso, porque siempre a veces les costaba una enormidad, hay un dicho que



dice que siempre el hilo se corta por lo más delgado, era nada más por eso, porque aquí son 12 o 15 personas que están el día a día manteniendo este edificio, como las que están en el edificio consistorial y suma y sigue, y hoy día, es darle un poco más de dignidad, porque vuelvo a decir, yo creo que son personas, seres humanos, no trabajan por un hobby, trabajan por necesidades. La Directora de SECPLAN indica que es como cualquier persona, y que se trata en todo proceso de proteger el tema de las remuneraciones como las condiciones que le otorga el empleador, de hecho, en todos estos proceso de licitación cuando se contrata personal que es habitual, que prestan un servicio, se consideran las condiciones laborales como un criterio de evaluación en las bases de licitación. El concejal Maureira indica que sólo eso es su comentario, muchas gracias.

El resto de los concejales no poseen consultas.

Sometido a votación se aprueba de forma unánime.

3.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE PARRAL" (OF. Nº 49) SECPLAN.

Expone la directora de SECPLAN, doña Carla Gómez, tiempo atrás nosotros ya hemos pasado en 2 oportunidades la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto de mantención y reposición del alumbrado público de la comuna de Parral, espero sea esta la última vez, dado que las últimas observaciones que hizo MIDESO; tuvimos que actualizar ciertos ítems, o los ítems más importante del proyecto, por tanto esto hizo modificar el presupuesto total del proyecto y por ende los costos de operación y mantención del proyecto. Entonces acá se les presenta a ustedes como un requisitos solicita MIDESO, para obtener la aprobación, es que tanto el municipio con acuerdo del concejo pueda autorizar los costos de operación y mantención de cualquier proyecto que se postule. Es así como el proyecto, si se fijan en la tabla que menciona los costos anuales, los costos de consumo que básicamente es de operación con proyecto, se refieren a \$113.714.000 mensual y el costo de mantención baja significativamente a \$27.600.000 lo que hace un costo total del proyecto de \$141.314.000. Si se fijan hay un ahorro bastante significativo de lo que es el costo para el municipio que finalmente se traduce en \$322.047.000. Eso sería Sres. Concejales.

La palabra cede la palabra para consultas.

Los concejales no poseen consultas referentes a este proyecto.

Sometido a votación el punto es aprobado por unanimidad este punto.

4.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTRATO DE COMODATO CON JUNTA DE VECINOS Nº 82 POBLACIÓN DON PABLO.

Expone la Srta. Gloria Mora, abogada de la Dirección Jurídica, quien saluda a la alcaldesa y a los Sres. Concejales, e indica que en este caso vienen en solicitar la aprobación para la celebración del contrato de comodato de la Ilustre Municipalidad de Parral con la junta de vecinos Nº 82 "Población don Pablo", en este caso se pretende entregar la sede social correspondiente a la 2ª etapa de esta población digamos, por el plazo de 5 años, la proposición sería hasta el 26 de febrero del año 2029, en general se replican las cláusulas de este tipo de contrataciones, con la salvedad acá que se hace mención a que el pago de servicios de consumo de luz eléctrica y agua potable se regularizarán por la Municipalidad una vez que se pueda reponer completamente el servicio de suministro de agua potable, considerando que esta sede



social fue objeto de una toma irregular durante mucho tiempo, y las condiciones en las que se encontraban estos servicios eran bastantes afectados, entonces por lo mismo, sobre todo el tema de la reposición del medidor de agua potable, requiere un tiempo un poco más extendido para poder regularizarlo y por eso es que se hace mención en el contrato, que una vez que esto esté listo, la municipalidad se hará cargo de estas cuentas, y de ahí en adelante la Junta de Vecinos tomará la responsabilidad.

La alcaldesa sede la palabra a los concejales para consultas.

El concejal don Israel Urrutia consulta por el tiempo que se demora para regularizar. La Srta. Gloria Mora, indica que para regularizar debería ser aproximadamente un mes, estamos ya en ese trámite, pero todavía faltan algunas etapas. El concejal Urrutia agradece, ya que llevaban mucho tiempo queriendo esto para la junta, que ha tenido muchos problemas, y los felicito por haber agilizado rápidamente este convenio así que no tengo más observaciones, más que agradecer en nombre de la junta de vecinos ya que ellos van a estar escuchando.

El concejal Maureira indica que quiere reiterar las palabras del concejal Urrutia, ya que el fue uno de los que gestionó este tema y lo mencionó varias veces en el concejo municipal, y nada más que agradecer que usted y su equipo jurídico hayan escuchado al colega Urrutia para poder traspasarle a esta junta de vecinos porque todos sabemos el tema que tenían estas sedes sociales, e incluso si uno se da una vuelta por ahí, las ve en las mismas condiciones, pero yo creo que el municipio va a hacer lo que les mandata ordenarla y entregarla a una organización para que las cuiden, nada más que eso Sra. Alcaldesa, muchas gracias.

La concejala Hernández, indica que nada más que decirle que muchas gracias, se cuánto peleó don Israel porque se realizara luego, y felicitar a mi colega porque fue bastante constante, y siempre estuvo apoyando a las personas, porque había un grupo de personas horrible.

No habiendo más consultas se somete a votación el punto, el que es aprobado de forma unánime.

5.- APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE SALUD: A) ODONTOLÓGICO INTEGRAL Y B) GES ODONTOLÓGICO.

La alcaldesa da paso al punto N° 5, y da la palabra al departamento de salud.

Expone don Cristián Palma, encargado de convenios del Depto. de Salud, saluda a la Alcaldesa y los Sres. Concejales, e indica que el día de hoy viene en solicitar la aprobación de 2 convenios de salud, el primero es el convenio odontológico integral, el que es por un monto de \$93.386.671, supera las 500 UTM, este convenio tiene como objetivo principal la atención odontológica de hombres a través de prótesis, el más sonrisas para Chile también a través de prótesis acrílicas y metálicas, los 4º medios y enseñanza media, que es a través de un carro dental que está de arrastre en los colegios, y el de cuidados domiciliarios. Este convenio tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2024, para el convenio GES odontológico este tiene una vigencia también hasta el 31 de diciembre de 2024, por un monto de \$34.000.000 y busca cumplir las garantías explícitas en salud, en este caso para los usuarios de 60 años y de 6 años. Eso es y muchas gracias. Toma la palabra la Alcaldesa y consulta el odontológico integral, de qué monto es, el Sr. Palma responde \$93.386.671.

La alcaldesa pregunta si les parece votar los dos convenios, el odontológico integral y el GES odontológico, estando de acuerdo los concejales en ello.



Se cede la palabra para consultas de los Sres. Concejales.

El concejal Maureira consulta cuántas personas van a ser las que van a ser atendidas por este convenio, de los 2 convenios. El Sr. Palma responde, primero por el convenio GES, son alrededor de 105 usuarios de 60 años y de 6 años son alrededor de 200, y del odontológico integral, lo voy a decir como un total entre todos sus componentes, son alrededor de 450 personas. El concejal Maureira, indica que preguntaba porque aquí habló del convenio de 34 millones habla de 105 altas dice, pero el otro habla de un 16% de cobertura, entonces por eso me gustaría saber bien, ahora se supone que son distintos los convenios, sería bueno saber cuánta es la cantidad de personas adultas. El Sr. Palma, indica que eso está indicado en los cuadros del convenio. El concejal Maureira indica que está bien para poder revisarlos, pero quería consultar para que quedara bien claro. Agradece las respuestas.

Sin más consultas se someten a aprobación los convenios, siendo aprobado por unanimidad.

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMO VARIOS 2024, ID 1754-48-LE23 Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON VIGENCIA HASTA EL 31.12.2024.

Expone la Sra. Inés Vera, encargada de adquisiciones del departamento de salud, Expone la Sra. Inés Vera, encargada de adquisiciones del departamento de salud, saluda a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. Concejales, e indica que viene en solicitar la aprobación de la licitación de suministro de insumos varios 2024, ID 1754-48-LE23, referente a la contratación de suministro de insumos varios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el monto total adjudicado asciende a la suma de \$444.620.572. La licitación consta de 87 líneas, se presentaron 54 ofertas, de las cuales 50 fueron aceptadas, y 4 fueron rechazadas por documentación o por falta de documentación administrativa, el primer y segundo oferente no presentó el anexo N° 1 y 2; y el 3° oferente que en el oficio se menciona el nombre, individualiza a los proveedores, no presentó el anexo N° 3, y el 4° proveedor que fue rechazado no presentó el anexo N° 1, que las bases indica que es excluyente para calificar o evaluar las ofertas, por eso fueron rechazados en el primer proceso, y de las 87 líneas, que fueron licitadas quedaron 4 líneas desiertas por no presentarse oferentes.

La sra. Alcaldesa agradece, y da la palabra para consultas de los Sres. Concejales.

No existiendo consultas se somete a aprobación, siendo aprobado por unanimidad el punto propuesto.

7.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2024, ID 1754-6-LQ24 Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON VIGENCIA HASTA EL 31.12.2024

Cede la palabra la Sra. Alcaldesa para que exponga la Sra. Inés Vera, encargada de adquisiciones del departamento de salud, e indica que mediante el oficio N° 125, vengo en solicitar la aprobación de la adjudicación y suscripción del contrato respectivo para la licitación denominada suministro de reactivos de laboratorio con vigencia hasta el 31/12/2024, el monto total adjudicado asciende a la suma de \$194.349.499, a esta licitación como consta en el oficio se presentó un solo oferente, que es la empresa VALTEC S.A., este proveedor ofertó todas líneas que fueron un total de 46 líneas.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a los concejales para consultas.



Sin haber consultas se somete a votación el Oficio N° 125 del depto. de Salud, siendo aprobado por unanimidad.

Sin más puntos en la tabla, la Sra. Alcaldesa da inicio a los puntos varios de los concejales.

8.- PUNTOS VARIOS

Concejal Israel Urrutia:

Desea consultar a la directora de SECPLAN ¿Qué pasa con el alcantarillado de José Miguel Carrera?

La Sra. Carla Gómez, indica que: "el proyecto del alcantarillado, la verdad que estamos en un proceso de formalización del convenio. EL convenio tiempo atrás llegó acá a la municipalidad, hubo observaciones, es el convenio que se firma entre la empresa NuevoSur que es la sanitaria, la comunidad y la municipalidad. Hubo algunas observaciones, se enviaron y se rectificaron ya por NuevoSur, y estaban esperando en el mes de enero de ser revisadas por el asesor jurídico de NuevoSur, entonces debieran estar por llegar, vamos a consultar a ver en qué situación está para que nos lo envíen porque estamos esperando la verdad, en ese proceso estamos."

No posee más puntos varios el concejal Urrutia.

Concejal Pablo Contreras:

Indica el concejal que "quiere consultar por algunos proyectos que están pendientes y es saber por ejemplo cuándo tiene fecha la bajada Buenos Aires, la acera que se está construyendo, y también saber de la plaza de bolsillo, eso ya lleva harto tiempo y no sabemos cuándo era la fecha que se estimaba abrir"

La directora de SECPLAN indica que: "La verdad es que no recuerdo, me pilló de sorpresa concejal, no recuerdo la fecha exacta de término de la obra de bajada de Balmaceda, pero si se que es una obra por las características, que es construir una nueva vereda, va a tomar un poquito más tiempo, porque se requiere de inclusive el traslado de algunos postes, y ahí entramos con el tema de la compañía eléctrica, y va a depender del tiempo, básicamente, que ellos se demoren, pero están avanzando, estaban viendo algunas modificaciones para instalar algunos bolardos cosa que no se estacionen sobre las veredas, pero puedo consultar a la dirección de obras para ver y enviarles la información de la fecha tentativa que sería como definitiva. Respecto al proyecto de plaza de bolsillo, la verdad es que ese proyecto no pasa por la dirección de SECPLAN ni por la dirección de Obras, básicamente ese es un proyecto que lo ve Fomento Productivo, pero podemos hacerle llegar la consulta a fomento para que le envíe la información."

Indica el concejal Contreras, que le gustaría agregar otro punto, si puede ser posible que los funcionarios de la oficina de turismo se hicieran presente con una presentación mostrarnos un poco de las actividades programadas que hay para este año de las que se han realizado, y las que restan, por favor. También me gustaría pedir un pronunciamiento aquí de parte de los colegas con respecto a una solicitud que tenemos de parte del departamento de salud, que están solicitando una reunión de comisión de salud, para ver el tema de la asignación del art. 45. Me gustaría que tomara escuchar pronunciamiento de los concejales para poder acordar si es que o no fijamos una reunión de comisión. Interviene el secretario municipal subrogante e indica al Sr. Concejal que para las reuniones de comisión debe ser sometida a votación de todo el concejo, y el art. 45 el problema es que ustedes lo pueden



conocer, pero, la propuesta del art. 45 la realiza el alcalde previamente, después se somete a aprobación del concejo, hasta donde tengo entendido; no se si ya está efectuada la propuesta del alcalde a ustedes, y ustedes no se han pronunciado.

Se incorpora al concejo don Darwin Maureira, director del departamento de salud. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, e indica que se debe coordinar una reunión para poder revisar la propuesta del art. 45, que efectuó el departamento de salud, en relación con que se aprobara por el año completo, pero ustedes la aprobaron solo por un mes, hasta analizarla y dar respuesta.

Interviene don Darwin Maureira, e indica: Correcto alcaldesa, así fue, la presentamos en enero, fue observada, se autorizó extraordinariamente por un mes, quedamos de analizarla en el mes de febrero, primero nosotros tuvimos un problema, luego ustedes no podían, y ahí quedamos pendiente para ahora, entonces tenemos pendiente el mes de febrero y ahí para analizar los puntos. Nosotros estamos dispuestos para poder reunirnos porque tenemos pendiente el mes de febrero. Toma la palabra la alcaldesa y consulta a los concejales cuándo quieren realizar la comisión. Toma la palabra el concejal Contreras, e indica que: la idea es que tomen el acuerdo, y por eso lo hago presente aquí, para que tomemos el acuerdo entre todos, y que quede aquí reflejada la opinión de los demás colegas también, porque es fácil para mi decir ya mañana los cito para reunión, pero si mañana no tengo quórum, mañana no voy a poder realizar yo una reunión solo con ustedes, o con uno más, la idea es que pudiésemos estar presentes todos, y en acuerdo todos. Hay cosas que se quieren conversar y que también sería bueno que en alguna de estas reuniones también usted pudiese hacerse presente para que participe con nosotros en esta comisión y, bueno entre todos tomar buenos acuerdos.

Toma la palabra el secretario subrogante e indica, que la Alcaldesa en relación a las materias de salud generalmente se abstiene porque tiene relación de parentesco con una integrante, entonces yo creo que la complica poder participar, porque va a influir en la toma de decisiones que efectúen ustedes como cuerpo colegiado, la alcaldesa solamente hace la conducción de la propuesta, incluso para ese punto se abstiene de votar, en todos los concejos cuando ha pasado.

Toma la palabra nuevamente el concejal Contreras, e indica que: "Sabe porque se lo digo alcaldesa, dentro de las conversaciones que hemos tenido, y que siempre hemos querido, preguntar, y la verdad es que ahora mismo que estamos en esta situación, respecto a las asignaciones del art. 45, hay cosas que uno debe saber, por ejemplo: El no otorgamiento de estas asignaciones, ¿Cuáles serían o pueden ser las consecuencias que esto puede tener? ¿Qué trabajos se pudiesen dejar de realizar al no entregar estas asignaciones?, ¿Por qué?; porque estamos ahora a un par de días de poder aprobar las asignaciones, cosa que no hemos tenido reunión, no hemos podido conversar como equipo, la idea es que pudiésemos trabajar con las personas técnicas que saben de este asunto, y que nos explicasen de mejor de manera, el art. 45 puede ser entregado tanto como a algunos funcionarios como a la dotación completa, como lo tengo entendido y como lo dice en la propuesta. La idea es que podamos ver bien si es que hay asignaciones que ya no corresponden y poder, que se yo, hacer algunos cambios que el director también nos puede dar ahí las direcciones, pero la consulta de la comisión, lo hago presente como presidente, es eso, es saber más o menos, que es lo que puede dejar de hacer en caso de un eventual rechazo a las asignaciones del art. 45, en qué nos vemos afectados en qué puede repercutirle a la comunidad, ese tipo de cosas son las que nosotros queremos



conversar, se que no es algo de 5 minutos, ya van restando 2 minutos, que requiere de más tiempo, cosas que uno no sabe o no maneja bien no las va a entender en un par de minutos de conversación, por eso era que le preguntaba y le pedía a ustedes hacerse presente y participe de una comisión, para saber un poco más respecto a lo que nos podemos ver enfrentados, nada más, dejo la palabra si es que todos pueden participar en una comisión antes de que sea la votación que debiese ser el día jueves, ¿Cierto?.

La alcaldesa le indica que es el concejal Contreras quien debe convocar y citar a la comisión de salud como presidente, usted cita, se aprueba acá y queda establecido para poder realizarla, y el departamento de salud está a disposición para poder entregar la información, ahora no olvidar también señores concejales que las asignaciones del art. 45 van a la responsabilidad y no al nombre, yo creo que eso hay que tenerlo claro desde un inicio, y en relación a eso va asociado a funciones más allá de lo que dice el estatuto del departamento de salud que los rige, como claridad, porque de repente se confunde un poco la información, La idea es que ustedes tomen el acuerdo ahora, para que no nos obstaculicen un proceso ni al departamento de salud, principalmente es por eso, yo les pediría para poder resolver lo antes posible por favor.

Toma la palabra el concejal Contreras e indica: "que el único día que nos quedaría ya disponible para poder hacer una comisión antes del día de la votación es el día miércoles, porque el día jueves tenemos concejo, y tengo entendido que no tengo quórum para sesionar una comisión, como le digo solo no voy a poder hacer una comisión. El jueves tenemos la votación, tendríamos que juntarnos a las 8 de la mañana". Los concejales discuten la posibilidad, y el concejal Contreras solicitan que lo hagan presente por favor.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante, e indica que el presidente está proponiendo que es don Pablo Contreras, pero ya ahí la comisión actúa de forma más autónoma.

El concejal Contreras indica que si es un lugar cómodo hacerlo en este salón, si es que pueden venir los demás colegas.

Nuevamente interviene el secretario municipal subrogante y le indica proponer a votación el día y la hora, y mientras lo propone consultará la disponibilidad del salón, con el encargado del salón para que les reserven la hora para que la realicen acá.

El concejal Contreras propone el día miércoles por la tarde después de las 6.

Toma la palabra el concejal Maureira, e indica que: él no puede esta semana, pues está complicado, tiene muchas cosas que hacer, y nosotros ya habíamos citado al director y al su equipo personal para el 6 de febrero, esto quedó establecido aquí en acuerdo, siempre que se solicitan, cosa que llegamos a sesionar acá en la comisión después del concejo Sra. Alcaldesa, el señor presidente preguntó si alguno de los concejales tenía alguna noción de porque no estaban presentes, y todos respondieron que nada, acá se acaba de dejar la comisión que nosotros estuvimos el 06 de febrero, y aquí estuvo todo el cuerpo de concejales, y que íbamos a tocar el tema de esta asignación del art. 45, así que colega yo no puedo, le digo honestamente, esta semana.

Toma la palabra don Darwin Maureira y señala: "estuvimos ese día aquí, supe que habían fijado una reunión, inmediatamente le escribí la alcaldesa y al concejal contreras, porque el 06 operaban a mi señora, yo le escribí que no podía ese día. Por eso le indiqué antes que no íbamos a poder estar, me justifiqué la semana antes, que no iba a poder estar."



El concejal Maureira indica que: " Señora alcaldesa, cuando no está el director presente, siempre que otro que lo subrogue y, como varias veces, cuando el no ha venido acá, por ejemplo ha estado Felipe, ha estado Javier, pero nadie se hizo presente, nada mas que eso Sra. Alcaldesa."

Responde don Darwin Maureira que: "Expliqué en su momento que a mi me tocaba estar porque Javier Alegría estaba de vacaciones, y Felipe también, yo era al que le tocaba representar al departamento, pero apareció la operación de mi señora, y lamentablemente tuve que dejar, entonces fue más que justificado eso."

La alcaldesa indica que cree que es entendible la situación del director del departamento de salud, eso se explicó en su minuto, efectivamente fue una eventualidad, y en relación al equipo anterior ya estaban con sus vacaciones solicitadas con anticipación, por eso era importante ponernos de acuerdo durante todo el mes de febrero para poder resolver en el tiempo que ustedes consideraran, esa ya es responsabilidad acá de la comisión a citar e informarse antes de entregar, digamos, su pronunciamiento. También complementando, las asignaciones del 45 en comparación a otros años no tienen, las únicas que van variando generalmente son unas de unos programas odontológicos que se nos vienen a final de año, esas pasaron en el mes de octubre, noviembre, eso fue lo único distinto que tuvimos de las asignaciones del 45, pero el resto los antecedentes ustedes los tienen a la mano, son los mismos que han revisado durante años y en base a eso, se pueden juntar perfectamente con las consultas que tengan en una media hora y zanjar si es que tienen alguna duda, y ahora mismo si es que quieren se pueden quedar después del concejo si es que quieren resolver de inmediato, como les digo, no retrasar los procedimientos internos del departamento de salud, entonces yo les pediría un poco de consideración en relación a quienes reciben esta asignación, sobre todo los médicos.

El concejal Contreras indica que "ya propuse el día y la hora, o sea, lo propongo, pero yo ya lo comenté y de hecho me lo habían comentado, que no tenían la facilidad de participar, entonces no puedo auto imponer cosas, por eso pedí que quedará aquí establecido que me dijeran no, yo no puedo, yo no puedo, ahora que me lo dijeran. Como le digo les propongo el día miércoles 6 de la tarde, es que, por lo mismo, les estoy pidiendo que lo hagan acá, que digan yo no puedo, yo tampoco, pero que lo digan acá, y eso ya lo habíamos conversado previamente."

El director de salud, indica que: "si ahora se pueden quedar a lo mejor, pueden salir de la duda, nosotros les podemos explicar, enviar los antecedentes, nosotros tenemos la mejor disposición porque nos interesa, tenemos funcionarios tenemos planillas, tenemos harto trabajo administrativo, así que por nuestra parte toda la disposición para clarificar las dudas."

El concejal Lillo indica que por su parte no puede, podría mañana en la mañana, o el miércoles en la mañana, el miércoles en la tarde viaja y no vuelve hasta el otro día.

La concejala Hernández indica que puede ahora, el miércoles trabajo, después de las 6 de la tarde de lunes a sábado no puedo, tendría que ser en la mañana durante la semana o ahora.

El concejal Urrutia indica que "Hablamos mucho del art. 45 pero me gustaría que se nos entregara, esto es opinión mía no se los demás colegas, que nos entregare un informe a cual gente, a los profesionales que se les va a entregar esta asignación, y las calificaciones, quienes son los funcionarios que están calificados, y quien los califica, quien es la comisión. El período



anterior mío se hacía todo eso, por ejemplo el director lo califica la alcaldesa, no se si lo ha calificado, entonces como le va entregar asignación si no lo califica, es como decir este tiene este otro no tiene, me gustaría que se nos entregara el informe completo a nosotros, cuales son las personas que van a tocar esta asignación, eso no más."

Don Darwin Maureira, indica que "Es que las asignaciones van aparte, eso es muy importante, pero las asignaciones van por otro ítem, son platas diferentes, pero también van".

Indica don Israel: "Nosotros estaríamos más tranquilos que se nos entregara ese informe para saber nosotros del art. 45, a quienes se les entregan, y usted dice que tiene otro ítem, para ver ese ítem, y si están calificados para ver las comisiones, eso no más es lo que estoy pidiendo, porque antes nosotros le entregábamos a todos, cuando me tocó, todos tocaban aunque fuera poco, algunos más otros menos".

Toma la palabra la Alcaldesa, e indica: "Para cerrar el tema, si ustedes requieren de alguna información para poder hacer la comisión el día miércoles o el día que ustedes citen, antes del próximo concejo, porque el próximo concejo yo estoy obligada a ponerlo nuevamente en tabla, entonces en relación la idea no es llegar al concejo y contar con el rechazo de todos ustedes, sino que, al contrario, simplificar un poco la labor del departamento de salud, entregando todos los antecedentes. Don Israel la información que usted está requiriendo, yo creo que por la comisión perfectamente la podrían hacer llegar si es posible don Pablo, ustedes se pueden reunir en cualquier minuto, conversar, y nos pueden enviar los antecedentes al director, respecto a la documentación que se está requiriendo."

Don Israel consulta a los concejales si están de acuerdo el resto de los concejales con esto o no.

La alcaldesa agrega que pro otro lado no es requisito que se haga un comisión, sino que pueden tener una reunión y una conversación respecto a este tema, con lo que está requiriendo don Israel al respecto, que es bastante sensato. Don Pablo ustedes se pueden reunir en el minuto que quieran, en el fondo es para poder destrabar un poco esto, porque ya llegamos a final de mes, y tenían todo el mes de febrero para poder abordar la situación, yo les propongo eso, que se pongan de acuerdo, porque como les indico yo estoy obligada a ponerlo en tabla el próximo concejo.

El concejal Contreras agradece a la alcaldesa.

No posee más puntos el concejal Contreras.

Concejal Maureira

Indica que por esta ocasión no tendrá puntos varios, solo respaldará sus palabras que dijo acá argumentando lo que el colega Pablo Contreras está pidiendo, y bueno apoyo la propuesta del colega Urrutia también, porque yo creo que es lo más claro y preciso. Gracias sra. Alcaldesa.

Concejal Lillo

Indica que: "también apoyo la petición de don Israel, y en punto varios quisiera hacer una consulta a don Darwin Maureira. Don Darwin, disculpe, hay una inquietud porque hay personal de postas rurales, y en el SAR igual que todavía no se le ha pagado el sueldo de enero.

Don Darwin, indica a don Tomás Romero, secretario subrogante para que, de respuesta, quien consulta a la alcaldesa, que, si es conveniente ya que no comparece aquí como parte del equipo de la dirección de control, y se le indica que responda. En consecuencia, responde que: "Bueno aquí hablo como jefe de revisión y control, e integrante de la dirección de control, hubo



una diferencia de interpretación por parte del director de control en relación de los contratos de honorarios que se está resolviendo, por eso me imagino que algunos honorarios estarán detenido de pago, y ya hemos sostenido algunas reuniones y esperamos poder tener alguna solución luego. No le puedo indicar mayores antecedentes en un concejo, porque como no hay un acto aprobado todavía y estamos preparando un acto administrativo que después apruebe el contrato, no son estrictamente públicos los argumentos que está dando el director de control o las conversaciones que se han sostenido mientras no se formalice el contrato, pero si lo desea las consultas se pueden hacer directamente en la dirección de control, pero prefería no hacerlas por acá porque tenemos reserva mientras no se materialice el acto administrativo que materialice el contrato, no se pueden hacer público los antecedentes, digamos, como la sesión del concejo se está transmitiendo. Pero se basa esto en una diferencia de opinión entre el director de control con los contratos que se habían propuesto para firma."

Indica el concejal Lillo que: "Lo otro, es independiente, hay personal que está contratado por un programa de equidad rural, que tampoco se les ha cancelado su sueldo, y firmaron contrato en enero, volvieron a firmar su contrato.

Responde don Tomás Romero: "Desconozco la persona específica, sé que hay algunos programas so convenios que estaban con problemas, yo retomé mis vacaciones hace como 2 semanas y ya venían algunas conversaciones entre el director de control y el departamento de salud por estos contratos que estaban con problemas, pero tendría que estudiarlo a fondo, pero creo que si había algunas diferencias de interpretación en relación al programa que era equidad en salud rural, y algunos otros programas, que eran 4 programas más creo, que eran algunas interpretaciones, pero ya se han ido avanzando bastantes contratos y se han ido resolviendo algunas diferencias de interpretación, desconozco cuántos son los que quedan pendientes al día de hoy, pero sé que son bastante menos que cuando se empezaron las conversaciones".

Indica el concejal Lillo: "Pero firmaron ya el nuevo contrato en enero, y verán que ya estamos a fines de febrero, hay que comprar útiles escolares y todo y están sin sueldo."

Responde don Tomás Romero: "Desconozco si el personal firmó el contrato, lo que pasa es que el director del control tiene que aprobar los contratos cuando pasan a firma de la alcaldesa, antes que firme la alcaldesa, un proceso que se creó a raíz de algunos dictámenes de contraloría y una ley de reajuste que salió el año 2022 que establecía ciertos criterios especiales de aquí en adelante para firmar contratos de honorarios. Como le digo el director de control supervisa la firma antes de la alcaldesa, si no se revisaron antes los contratos con el director de control y, el director de control frenó la firma antes de que los firme la alcaldesa el director de control ya no puede hacer nada, él tiene que revisar la legalidad, bajo su criterio, de los contratos que se están firmando."

Don Darwin Maureira interviene e indica que: "Lamentablemente tenemos una burocracia tremenda, tenemos muchas complicaciones, tenemos profesionales que están a punto de renunciar por ese tema, muchos programas, efectivamente los contratos están retenidos en control, han firmado como 3, 4 o 5 veces ya los profesionales, porque los devuelven, es una burocracia tremenda, no hayamos que hacer en el departamento, y de verdad es super complejo, esto mismo del 45 para nosotros también es una complicación, si andamos como mendigando el trabajo, la pega aquí y no me parece, no me parece esto, no



me parece el que andemos detrás de los contratos, no me parece digno de los funcionarios de salud.”

Interviene la alcaldesa e indica que: “Yo creo que más allá de cuestionar las labores de cada uno de los funcionarios en este caso de los directivos, no estamos para eso, eso es un tema interno por parte de la administración, así es que es un tema interno que hay que resolver el director de control tiene todas las atribuciones para revisar y controlar los procedimientos internos, más allá no es una voluntad de no hacerlos, sino que simplemente de mejorar los procesos y evitar situaciones que después nos pueden acarrear problemas tanto a la administración, a muchos funcionarios dentro de la administración como a ustedes también, si los pasamos al visto bueno de ustedes, entonces es principalmente por eso si el director de control vamos a conversar con él para que pueda agilizar lo más pronto posible, don Tomás se lleva la tarea, quien está como secretario municipal, pero también es parte del equipo de control, de poder agilizar y poder resolver las dificultades presentadas, ya, principalmente es eso, don Rodrigo.”

Don Rodrigo Lillo indica: “Gracias Sra. Alcaldesa, gracias por la respuesta, eso sería mi punto vario.”

Concejala Hernández.

La concejala Hernández indica: “Alcaldesa, voy a empezar al tiro con don Darwin que está ahí sentadito, buenos días, primero que nada. Don Darwin quien es la persona que revisa o que pasa a visitar las postas rurales, que tengo una inquietud ahí, sobre las postas rurales, quien es el funcionario, quien es la persona encargada que ve como están funcionando las postas rurales, porque he tenido bastantes quejas, de personas, no voy a nombrar lugar, voy a decir en general, de que no se han preocupado mucho de las postas rurales, están como medias abandonadas, yo vi fotos, vi varias cosas, pero no las voy a entregar, no voy a decir nombre ni nada, porque han hecho cambio de personas que son auxiliares de aseo, y las personas que han dado, no se preocupan mucho del aseo general de las postas rurales, y los han ido a reemplazar otras personas y se ha visto el cambio, ¿Qué pasa con eso don Darwin?”.

Don Darwin Maureira, director de salud, responde: “Bueno, tenemos el encargado de las postas, técnico, en si son las enfermeras y las TENS; pero si el coordinador es el encargado de las postas, tenemos el sector amarillo y el sector blanco, Jeanette Barrueto y don Eric Recabarren, efectivamente ha pasado de que han llegado algunos reemplazos de auxiliares de servicio, en que han dado muy muy bien y que han demostrado que los antiguos estaban muy relajados, y eso ha pasado en varios establecimientos, por lo tanto ahora se está llamando a que cumplan esa función y no se dejen estar, porque ha provocado un cambio muy significativo.”

La concejala Hernández indica. “Don Darwin y cada cuánto tiempo pasa el encargado visitando las postas rurales.”

Los coordinadores tienen visita todas las semanas, tienen diferentes rondas, y ellos tienen que estar ahí pendientes de todo eso, pero tuvimos reunión con ellos, con los 2 coordinadores.”

La Concejala Hernández indica: “Muchas gracias don Darwin, el segundo punto mío es el camino la Rinconada, que lo solicité hace en 3 o 4 semanas atrás, no he tenido respuesta.”



camino a la rinconada, Remulcao hacia arriba, el camino acaso lo van a pasar máquina alguna cosa, porque ha sido horrible todos estos días. El que va por dentro de Remulcao, pedí un informe, el camino de la Rinconada, si aplicarán matapolvo, y es por estado general del camino. El otro el que lo hice la solicitud fue la isla Pencahue donde faltaban los letreros, no estaban visibles, el camino está muy angosto por la maleza, eso que uno es de nosotros y otro es vialidad, y los otros son algunos cambios de ampollitas en algunos sectores que los solicité, eso sería, y la basura que está antes de llegar a la laguna los apestados, que da en el límite de Parral y Retiro, pero como la misma empresa pertenece a los dos lados, esto antes de llegar a la laguna los apestados, pero como la empresa pertenece a Parral y Retiro, hacen la misma función, pero es algo espantoso, si puede haber la posibilidad de poner algún letrero que diga que la gente por favor no deje sus desechos ahí porque hoy día limpian y a la tarde está llena de bolsas otra vez."

La alcaldesa indica: "Teresita yo creo que el letrero no impide que la gente deje de ir hacer lo que ha hecho por habitualidad, podemos llenar de letreros, nos han dicho que hay caminos que la máxima velocidad son 70 kilómetros, y la gente anda a más de 70, entonces finalmente lo que hablaba el concejal Maureira muchas veces, hay que seguir insistiendo, yo creo que nos vamos a comunicar con la empresa STARCO como bien dice usted, aborda las dos comunas y ver que sea más frecuente tanto por Retiro como por Parral, porque finalmente son vecinos de uno u otro lado que van acumulando basura.

La concejala da las gracias e indica que esos serían sus puntos.

La alcaldesa indica que se encargará el tema de la laguna los apestados de la basura, insistir con eso, y el recambio de luminarias, solamente que don Juan Carlos está de vacaciones se han ido priorizando otras cosas, el camino de la Rinconada para preguntar a José Luis en qué estado está, él había tomado unas vacaciones y ya volvió.

El secretario subrogante solicita la atención de los concejales dos segundo, la secretaria titular solicitó hacer entrega de algunas invitaciones para ustedes, se desconoce el contenido, y procede a entregar a cada uno de los concejales la invitación.

El concejal Contreras indica que la correspondencia es una solicitud de aportes, para constancia, ya que están afectos a la ley del Lobby.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.


TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

